



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE
SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO
REGISTRO GENERAL DEL
INSHT

Salida

0001 Nº. 2014000100000590

27.ago.2014 13:27:27

SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO

INSTITUTO NACIONAL DE
SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

M^a DOLORES LIMÓN TAMÉS
DIRECTORA

Madrid, 26 de agosto de 2014

SDT/ig

D^a. SILVIA CALVET MÁRQUEZ
ASEPEYO MATEPSS Nº 151
AV. VÍA AUGUSTA 48, 3º
08006 BARCELONA

Estimada Sra. Calvet Márquez:

Me complace adjuntarle el documento que acredita que esa empresa está adherida a la Declaración de Luxemburgo, por la que se compromete a integrar los principios básicos de la promoción de la salud en el trabajo, en la gestión de la salud de sus trabajadores, además del cumplimiento de sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales.

En el portal temático de este Instituto sobre Promoción de la Salud en el trabajo <http://www.insht.es/portal/site/PromocionSalud/>, figura el listado completo de todas las empresas adheridas y en el podrá encontrar materiales de apoyo y herramientas para alcanzar su objetivo de mejorar la salud y el bienestar de los trabajadores.

Para ello le animamos a iniciar el proceso de reconocimiento de buenas prácticas que figura en el citado portal, y para el que le brindamos nuestra colaboración.

Reciba un cordial saludo.

CORREO ELECTRONICO

direccioninsht@insht.meyss.es

C/ TORRELAGUNA, 73
28027 MADRID
TEL: 91.363.41.20/21
FAX: 91.363.43.28



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



Declaración de Luxemburgo

Con fecha 22/04/2014 la empresa

ASEPEYO MATEPSS nº 151

se ha adherido a la Declaración de Luxemburgo, por lo que se compromete a integrar los principios básicos de la promoción de la salud en el trabajo, en la gestión de la salud de sus trabajadores.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO REGISTRO GENERAL DEL INSHT	
Salida	
0001 N°. 2014000100000590	
27.ago.2014 11:55:01	